## 1.TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 4

## 2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.0235-2026

Nombre completo del contratista: DANNIA STEFANNY FIGUEROA DUQUE

Documento de identificación: 1.107.082.749

Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP - 26005284

## 3.INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 16/ENE/2026 | 30/JUN/2026 |

Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.0235-2026, suscrito con la señora DANNIA STEFANNY FIGUEROA DUQUE hasta el día 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No 4162.010.26.1.0235-2026 en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000). TERCERO: El valor del contrato incluida la adición es de TRECE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($13.626.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor del contrato en DOS (2) cuotas, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.271.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)

Adición: Por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($4.542.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $13.626.000 | $2.271.000 | $6.813.000 | $4.542.000 |

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 71182819<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 175863981<br>Operador: MI PLANILLA<br>Fecha de Pago: 30/MAR/2026<br>Periodo de pago de la seguridad social: MARZO 2026 |

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social de MARZO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.

## 5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.0235-2026

1.Apoyar en la realización de acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.

- La contratista apoyó en la realización de la planificación y ejecución del microciclo de entrenamiento correspondiente al mes de abril en la disciplina de Lucha Olímpica, orientado al fortalecimiento de las capacidades físicas, técnicas y tácticas de los deportistas, mediante sesiones estructuradas en campo, adaptadas a los diferentes niveles y tipos de población vinculada al proyecto, garantizando la participación activa y el cumplimiento de los objetivos deportivos establecidos.

2.Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la sub secretaría de fomento deportivo en la ciudad de Cali y corregimientos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista brindó y garantizó durante el mes de abril el registro, verificación y consolidación de la asistencia de los beneficiarios en la plataforma SIDER, en la disciplina de lucha olímpica, dentro del programa Cali Élite, donde los atletas entrenan en el Coliseo del Pueblo, asegurando la confiabilidad de la información reportada y el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a cobertura de grupos y población atendida.

3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las actividades del cargo y el desarrollo del programa.

- La contratista asistió durante el mes de abril a una mesa de trabajo convocada por el metodólogo de combate, en la cual participaron los entrenadores de las diferentes disciplinas de combate, con el propósito de unificar criterios técnicos y metodológicos. Dicha reunión se llevó a cabo en la biblioteca del Estadio Pascual Guerrero, donde se abordaron de manera detallada los formatos de planificación, su correcta estructuración y aplicación en los procesos de entrenamiento. Este espacio permitió fortalecer la organización del trabajo deportivo, optimizar la planificación de los microciclos y garantizar la coherencia en la ejecución de las sesiones, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos metodológicos del programa.

4.Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.

- La contratista brindó apoyo durante el mes de abril en la carga de la planificación deportiva correspondiente en la plataforma Drive institucional, asegurando su correcta organización y disponibilidad; posteriormente, realizó la actualización del cronograma de entrenamiento de la disciplina de Lucha Olímpica, permitiendo un adecuado seguimiento de las actividades programadas y facilitando la articulación del equipo técnico en cumplimiento de los procesos administrativos y logísticos del programa.

5.Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista durante este periodo, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/12H7CubKA9IlZRsvaUhXFUV8VCNqwtBnO?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

## 7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/abr/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.